



# ANEXO I

REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

SOLICITUD NORMALIZADA

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA GASTOS DE ARBITRAJES TEMPORADA 2022/2023

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
como Presidente/Representante legal del Club \_\_\_\_\_  
con NIF \_\_\_\_\_ y al amparo de lo previsto en la convocatoria de ayudas  
para gastos de arbitrajes con equipos en las siguientes categorías:

**\*Deben seleccionar cada una de las categorías donde tienen equipos en competiciones oficiales y solicitan la Ayuda para Gastos de Arbitrajes.**

### CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN OBJETO DE LA AYUDA PARA ARBITRAJES

Superliga Cadete	Preferente Femenino
División de Honor Cadete	Primera Femenino
1ª División Autonómica Cadete	
Preferente Cadete	Preferente Femenino Juvenil
Primera Cadete	Primera Femenino Juvenil
Segunda Cadete	
	Preferente Femenino Cadete
Superliga Infantil	Primera Femenino Cadete
División de Honor Infantil	
1ª División Autonómica Infantil	Preferente Femenino Infantil F-7
Preferente Infantil	Primera Femenino Infantil F-7
Primera Infantil	
Segunda Infantil	Preferente Femenino Alevín F-7
	Primera Femenino Alevín F-7
Superliga Alevín	Femenino Benjamín F-7
División de Honor Alevín	
1ª División Autonómica Alevín	
Preferente Alevín	
Primera Alevín	
División de Honor Alevín F-7	
1ª División Autonómica Alevín F-7	
Preferente Alevín F-7	
Primera Alevín F-7	
Segunda Alevín F-7	
1ª División Autonómica Benjamin F-7	
Preferente Benjamin F-7	
Primera Benjamin F-7	
Preferente Prebenjamín F-7	
Primera Prebenjamín F-7	
Debutantes F-5	

1





# ANEXO I

REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

La presente solicitud se realiza para un total de \_\_\_\_\_ equipos del Club para la convocatoria de ayudas para gastos de arbitrajes.

## MANIFIESTO QUE:

- El club al que represento está debidamente afiliado a la RFFM.
- Está inscrito en el registro de Entidades Deportivas de la C.A.M. y está al corriente de las obligaciones formales con dicho registro.
- El Club adjunta a la solicitud toda la documentación requerida en la convocatoria de Ayudas para Arbitrajes de la Temporada 2022/2023.
- Se reconoce la facultad de la RFFM para llevar a cabo los trabajos de comprobación y verificación que estime oportunos en el marco de las actuaciones de control interno, ya sea con medios propios o ajenos.

Marque la casilla en el caso que no aporte los certificados solicitados ya que los ha enviado en otra convocatoria de Ayudas de la RFFM durante la Temporada 2022/2023

## A mismo tiempo ACREDITO QUE:

- El Club no ha recibido ayudas por los mismos gastos en otras convocatorias de la propia RFFM.
- El Club no ha recibido ayudas de otras entidades públicas o privadas por los mismos gastos.
- El Club ha destinado o destinará íntegramente las ayudas que reciba por esta convocatoria a las finalidades que son objeto de la misma.

2

## Además, CERTIFICO QUE:

Los abajo firmantes, en nombre y representación de esta Entidad Deportiva, son concededores que la Convocatoria de Ayudas para Gastos de Arbitraje de la RFFM, se aplica a la cantidad que se recibe de la Real Federación Española de Fútbol por el "Reparto de Derechos Audiovisuales R.D.L. 5/2015 y R.D. 2/2018" de la Temporada 2022/2023, así como la aportación necesaria de recursos propios de la RFFM para financiar la totalidad de la convocatoria.

Al objeto de dar cumplimiento al citado R.D.L. 5/2015, se adjuntan certificados de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria (AEAT) y con la Seguridad Social (TGSS), expedidos durante el año 2022.

Fecha, sello y firmado por:

SELLO CLUB

Presidente del Club

D. \_\_\_\_\_  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_

Secretario del Club

D. \_\_\_\_\_  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_

C/ Vía Lusitana, 5 - 28025 - Madrid - Teléfono: 917791610 - Web: <http://www.rffm.es> - Email: [futbol@rffm.es](mailto:futbol@rffm.es)



Real Orden al Mérito Deportivo  
Consejo Superior de Deportes 2013



Gran Cruz de Honor de la Orden del  
Dos de Mayo Comunidad de Madrid 2013



Medalla de Plata al Mérito Deportivo  
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid 1991